



Acta Sesión Constitutiva 23-02-22

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd Pablo Badr y actúa como Secretaria de Actas la secretaria académica, Mg. Brenda Di Giácomo, estando presentes los Consejeros: Leidi, Ramallo, Moyano, De Fino, Bertín, Mendoza, Arnaudo, Castro, Mercado, Mangano, Miotto, Frino, Agüero, Vargas, Matei, Picardi, Barba.

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube <https://www.youtube.com/watch?v=s5SrGEVwgGc>

El Director Decano da la bienvenida a las/os consejeras/os presentes. Da inicio a un nuevo periodo estatutario explicando que en esta oportunidad se renueva el cuerpo del Consejo Departamental, A continuación procede a la lectura del siguiente discurso:

Estimados y estimadas miembros del Consejo Departamental:

En primer lugar, deseo darles la bienvenida, tanto a quienes nos honran con su reiterada participación en este Cuerpo, como a quienes dan sus primeros pasos en la gestión departamental. Tan necesaria es la experiencia de quienes ya estuvieron, como la energía renovada y las nuevas miradas de quienes asumen por primera vez esta función. Y a quienes finalizan su rol en el Consejo, les agradezco su compromiso y acompañamiento en los últimos dos años. Sin vuestro apoyo no hubiese sido posible adaptarnos y superar todos los desafíos que nos impuso la pandemia.

Hoy comienza una nueva etapa de gestión en el Departamento de Ciencias de la Salud. Ya no somos un Departamento joven. En medicina hemos alcanzado las 603 graduaciones, en Enfermería 572 y, en breve, tendremos nuestras primeras 330 graduaciones en la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, carrera que ha transcurrido 2/3 de su vida en pandemia. A esto debemos agregarle las primeras 10 graduaciones en la Maestría en Salud Colectiva, que ya va por su tercera camada, y el inicio de la primera cohorte de la Especialización en Educación para Profesionales de la Salud. Con casi 5000 estudiantes, alojamos a más del 16 % del estudiantado de toda la Universidad. Con 122 títulos intermedios y 53 títulos de Licenciatura, hemos generado un enorme impacto en la formación de enfermería en la región sudoeste de la provincia de Buenos Aires mediante el programa PEUZO, y en 2022 han llegado al último año de la carrera de medicina estudiantes que ingresaron mediante una política de acción afirmativa en conjunto con la Universidad Provincial del Sudoeste con foco en las ciudades de Suarez y Pigüé y sus localidades aledañas. Hemos creado una tercera carrera de grado y 6 carreras de especialista, aún pendientes de su inicio. Tenemos la carrera de medicina con menor desgranamiento y menor sobreduración del país, siendo además la de mayor tasa de graduación. La nuestra es la carrera de medicina en la que más se elige como formación de posgrado la especialización en medicina familiar y general, triplicando la media nacional en esta elección. Quienes egresan de la Licenciatura en Enfermería y de Medicina entran en las residencias mejor valoradas del país. Tanto en Medicina como en Enfermería encabezamos el ranking de universidades que rinden el examen único de residencias, en cuanto a la media de desempeño en el mismo. Durante la pandemia hemos podido demostrar nuestra capacidad de trabajo y de adaptación, hemos respondido a la comunidad que nos aloja y contiene con numerosos proyectos de extensión, con una gran participación de docentes y



estudiantes de las tres carreras. Podemos decir, sin soberbia, pero con mucha seguridad, que somos un referente en la formación universitaria en salud a nivel nacional, y un Departamento Académico a seguir como ejemplo en muchas de las dimensiones y responsabilidades que hacen a la Universidad una extensión del Estado al servicio de su comunidad. Nos hemos constituido como un actor político indiscutible en el campo de la salud. Todo esto, estimadas y estimados miembros del Consejo, es resultado del compromiso, el esfuerzo y la madurez del estudiantado, del cuerpo docente y del equipo de trabajo no docente. De este proceso de gestión han sido protagonistas Marta Roque, Miguel Lliteras, Pedro Silberman y Germán Ramallo; precediéndome en la Dirección del Departamento, junto al valioso aporte de Laura Lucas, Nora Ftulis, Ingrid Garbus, Verónica Grunfeld, Brenda Di Giácomo, Cecilia Castro, Ana Leidi, Marcela Arzuaga, Analía Ocampo, Sara Mercado, Noelia Di Sanzo y Andrea Lattanzi en coordinaciones y secretarías, equipos de gestión acompañados siempre de un Consejo Departamental presente, serio y responsable. Tenemos que ser conscientes de nuestros logros y sentir orgullo por ellos, pero sin dejar de preocuparnos, ocuparnos y repensarnos en relación a todas las cosas que podemos hacer mejor. Hemos crecido, ahora debemos consolidarnos como una comunidad académica comprometida, armónica, tolerante en el disenso y motivada siempre por el bien común y las responsabilidades que el Estado nos delegó. Incorporemos como nuestro leitmotiv la Pertinencia Universitaria Integral, en la cual el desarrollo de la investigación, la docencia, la extensión y la gestión apuntan, integralmente, a la participación EN, CON y PARA el contexto y el momento histórico en el que nos encontramos. Estoy absolutamente convencido de que, como Comunidad Académica, tenemos una enorme potencialidad para seguir mejorando.

Como nuevo Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud les pido, desde las atribuciones que el Estatuto le confiere a los Consejos Departamentales, vuestro acompañamiento para trabajar en las siguientes líneas de gestión:

1. **Darle mayor visibilidad, transparencia, y calidad al proceso deliberativo y resolutivo del Consejo Departamental.**
2. **Promover el desarrollo docente, favoreciendo**, en un ámbito democrático y participativo, el desarrollo académico, el involucramiento a distintos procesos, y la integración armónica del trabajo docente con la vida personal y el trabajo profesional-asistencial
3. **Revisar los procesos de ingreso, permanencia y egreso de las carreras del Departamento:** considerando, principalmente, el impacto del mecanismo actual del ingreso a medicina en el resto de las carreras, así como en el 90 % del estudiantado que lo transita y no ingresa a la misma,
4. **Consolidar los equipos docentes:** ordinarizar los cargos docentes que aún se sostienen con economías temporarias, y que representan más del 50 % de los cargos docentes de TUAT.
5. **Mejorar la planta no docente** del Departamento, hoy desactualizada en cantidad y categorías a nuestras necesidades de funcionamiento.
6. **Promover la carrera docente de nuestro estudiantado**, mediante el incremento de cargos de ayudantías B y tutorías
7. **Revitalizar todas las comisiones asesoras** del DCS, con plena participación docente y estudiantil.



8. **Resignificar y reactivar las evaluaciones de estudiantes a docentes y unidades curriculares como un proceso sistemático de interacción respetuosa entre claustros y de mejora de la calidad.**
9. **Desarrollar procesos holísticos e integrados de evaluación del aprendizaje de nuestros estudiantados, con una fuerte relación dialéctica entre dichos procesos y nuestras propuestas curriculares y pedagógicas.**
10. **Articular las carreras de grado:** mediante la participación estudiantil y docente en actividades curriculares, de investigación y de extensión transversales a las tres carreras.
11. **Promover la interacción con otros Departamentos Académicos** en actividades de investigación y extensión.
12. **Fortalecer el vínculo del DCS con distintas instituciones de salud** de la ciudad y la región.
13. **Fortalecer el vínculo cooperativo con otras carreras universitarias nacionales e internacionales.**
14. Estimular y fortalecer el desarrollo de nuevas formaciones de postgrado con un criterio de pertinencia integral.

Para finalizar, les presento a quienes me acompañarán como equipo de Gestión:

Brenda Di Giácomo será la Secretaria Académica del Departamento: es Licenciada en Enfermería, Magíster en entornos Virtuales de aprendizaje, Profesora de la Licenciatura en Enfermería. Confío plenamente en su capacidad de trabajo, su conocimiento de las distintas carreras del Departamento, y el manejo de las reglamentaciones del Departamento y la Universidad. Tiene vasta experiencia como Consejera Superior, y ha trabajado conmigo codo a codo en los años de la gestión de Pedro y su sucesión con la gestión de Germán. Entre sus funciones se incluye la de ejercer la Secretaría del Consejo Departamental, por lo cual será la interlocutora directa con ustedes. En esta función tendrá el apoyo administrativo de Fabiana, quien ha demostrado un excelente desempeño y disposición para dicha tarea.

Verónica Grunfeld Baeza se desempeñará como Secretaria de Posgrado y Extensión. Es médica, especialista en Medicina Familiar, Magister en Epidemiología Gestión y Políticas de Salud y Doctoranda en Ciencias Sociales. Ha sido consejera de este departamento varios años, así como consejera superior. Coordina la maestría en Salud Colectiva, en la que trabaja desde su creación, su acreditación y su puesta en marcha, lo que la ubica como la persona idónea para la gestión departamental en posgrado. Es Coordinadora del Grupo de investigación y extensión de salud en contextos de encierro, el cual es el proyecto de extensión de mayor continuidad del Departamento, por lo cual confío también en ella la gestión de esa área.

Por último, Gabriela Sica, asumirá la Secretaría de Investigación y Calidad Académica. Es Bioquímica, Doctora en Bioquímica, y Especialista en Gestión de la Calidad. Conoce la universidad desde su formación de grado. Es profesora de la carrera de medicina y su recorrido en el Departamento de Biología Bioquímica y Farmacia nos aporta una perspectiva complementaria a nuestra visión de la Universidad. Su recorrido como coordinadora de unidades del ciclo inicial de medicina, su permanente disponibilidad en comisiones asesoras y grupos planificadores y de ingreso a medicina, su capacidad de trabajo, responsabilidad y proactividad la legitiman como la persona adecuada para gestionar la calidad de las complejas funciones docentes que hemos generado en nuestro Departamento. Somos un departamento que se caracteriza por la instalación de mecanismos específicos de mediación docente en el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestro



estudiantado, será una prioridad de nuestra gestión que esos mecanismos no sea distorsionados o incumplidos.

En resumen, las tres tienen la disponibilidad, la experiencia, la capacidad técnica, el capital político y el tesón necesarios para acompañarme en la gestión del Departamento, y deposito en ellas una gran expectativa como equipo de gestión.

El Director Decano indica que se comenzará a trabajar en el Consejo con una modalidad no presencial. Agrega que, de esta manera se le ha podido dar más visibilidad, agilidad y accesibilidad al trabajo del Consejo. Por otro lugar indica que, ya han sido matriculados y matriculadas en el Moodle del Consejo, toda la comunicación y documentación de trabajo la canalizamos por allí. Les recomienda leer el reglamento de funcionamiento del Consejo Departamental, así como el Estatuto de la Universidad. Comenta que va a gestionar un usuario de CUBOS para el Consejo Departamental, así como una capacitación para su utilización, ya que es una fuente de información muy útil para ser utilizada en este ámbito. Propone continuar con la modalidad de trabajo no presencial para las comisiones, con registro permanente y sistemático de lo trabajado en Moodle, y la continuidad de la transmisión de las sesiones ordinarias públicas y abiertas mediante el canal de Youtube del Departamento. En cuanto al mecanismo de Sesión Departamental, propone continuar durante las primeras dos sesiones ordinarias en el modo no presencial, en el horario de 14:30 hs de los días miércoles alternos a las sesiones del Consejo Superior Universitario. A partir de allí, tal como lo determinan los artículos 18 y 25 del reglamento de funcionamiento, tiempo y lugar quedará definido por los consejeros/as. En la primera sesión ordinaria, el 2 de marzo, el Consejo Departamental deberá definir la designación de Vicedecano/a dentro de los y las representantes del Consejo por el claustro de profesores y profesoras.

A continuación el Director Decano otorga la palabra a cada uno/a de los/as consejeros/as entrantes y salientes para realizar una ronda de presentación. Cada uno/a de ellos/as se presenta, exponiendo sus funciones y en particular la consejera Matei lee el siguiente texto:

Gracias por la palabra. Buenas tardes a quienes se encuentran presentes aquí y a quienes nos acompañan por medio de la transmisión vivo.

Desde Nueva Universidad Salud celebramos la posibilidad de poder participar un año más en el Consejo Departamental del DCS y no queremos dejar de agradecer al estudiantado que nos permite estar acá y por su acompañamiento en las pasadas elecciones. Nos parece importante poner en palabras en esta sesión constitutiva cuales son nuestros deseos y los compromisos que asumimos para el año de trabajo que nos espera. Motivadas y motivados por los valores de la universidad reformista, pública, gratuita y de calidad; y es que buscamos representar a cada estudiante que forma parte de nuestro departamento defendiendo sus derechos a través de la participación, la honestidad, el respeto, el trabajo en equipo y el diálogo con la pluralidad de voces y actores que conforman el DCS.

Cómo agrupación consideramos que la actividad democrática de este cuerpo enriquece a la universidad y al departamento tanto en sus aspectos estructurales como formativos y administrativos, por lo tanto nos comprometemos a trabajar siempre en pos de los beneficios para nuestros estudiantes y alcanzar consensos que permitan continuar construyendo nuestro departamento y nuestra universidad. Por último y en este mismo sentido, felicitamos al nuevo decano del departamento Pablo Badr y a su equipo de gestión, a la vez que esperamos de ellos/as trabajen en sintonía con estos valores.



CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Esperamos tener un gran año de trabajo y estamos a disposición para cada estudiante que lo requiera.
Muchas gracias.

Siendo las 15:20 hs, se da por finalizada la Sesión. -----